



## Cuadro sinóptico

*Nombre del Alumno: Gumercendo Pérez Pérez.*

*Nombre del tema: La cultura en el contexto actual.*

*Parcial: 2.*

*Nombre de la Materia: Problemas socioeconómicos contemporáneos.*

*Nombre del profesor: Ingrid Bustamante Diaz.*

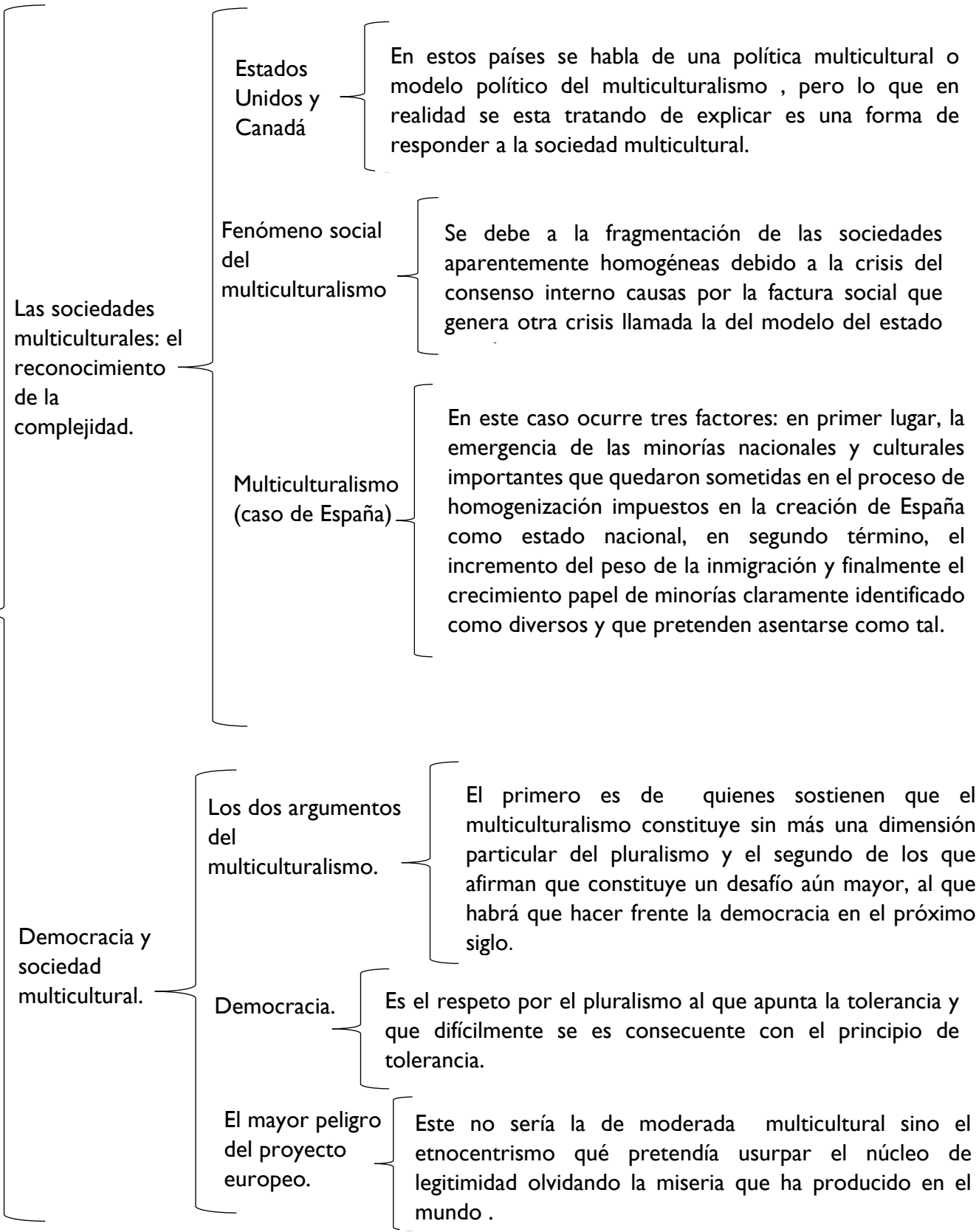
*Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria.*

*Cuatrimestre: 3ero.*

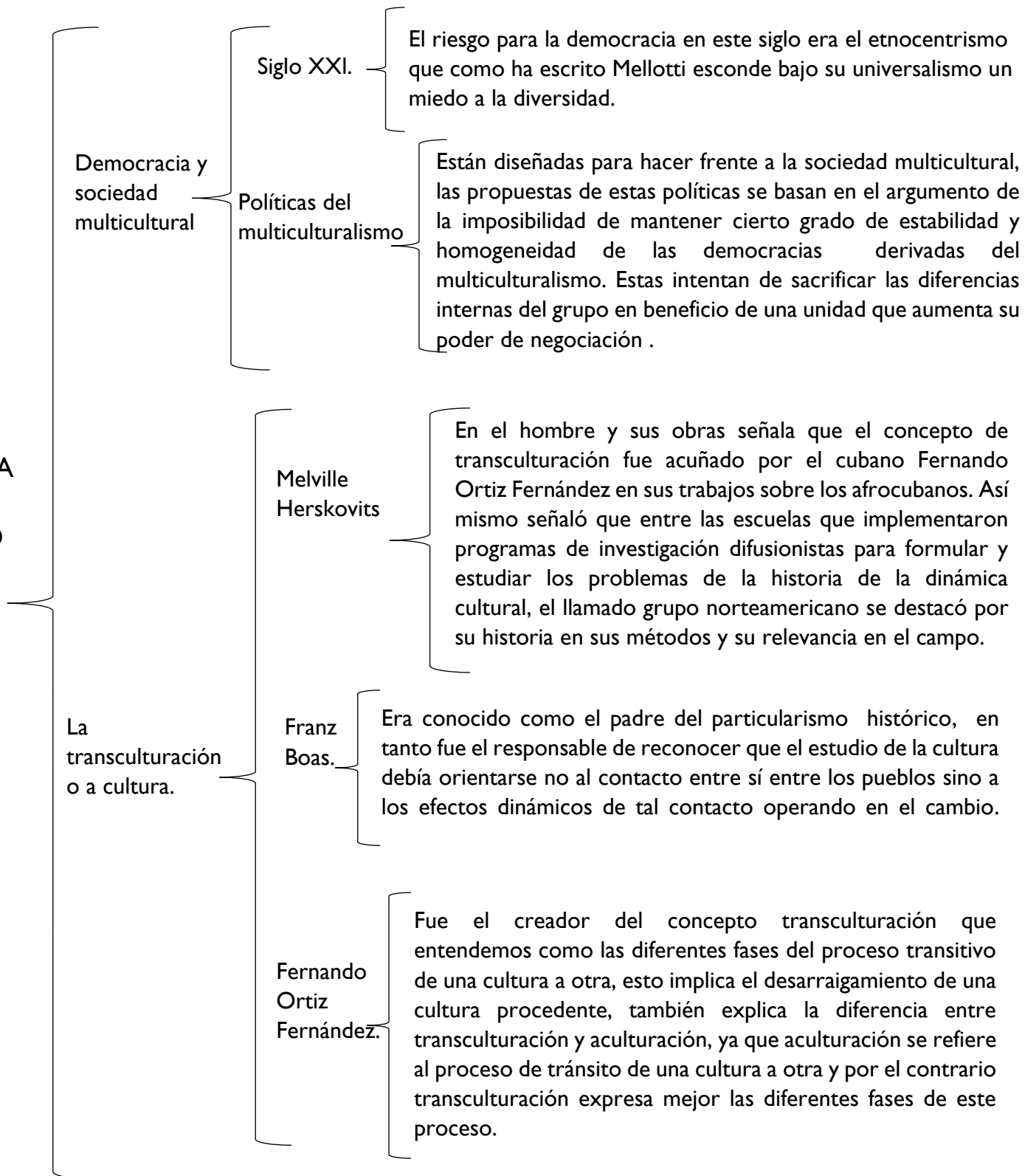
*05/08/2024/Pichucalco/Chiapas.*

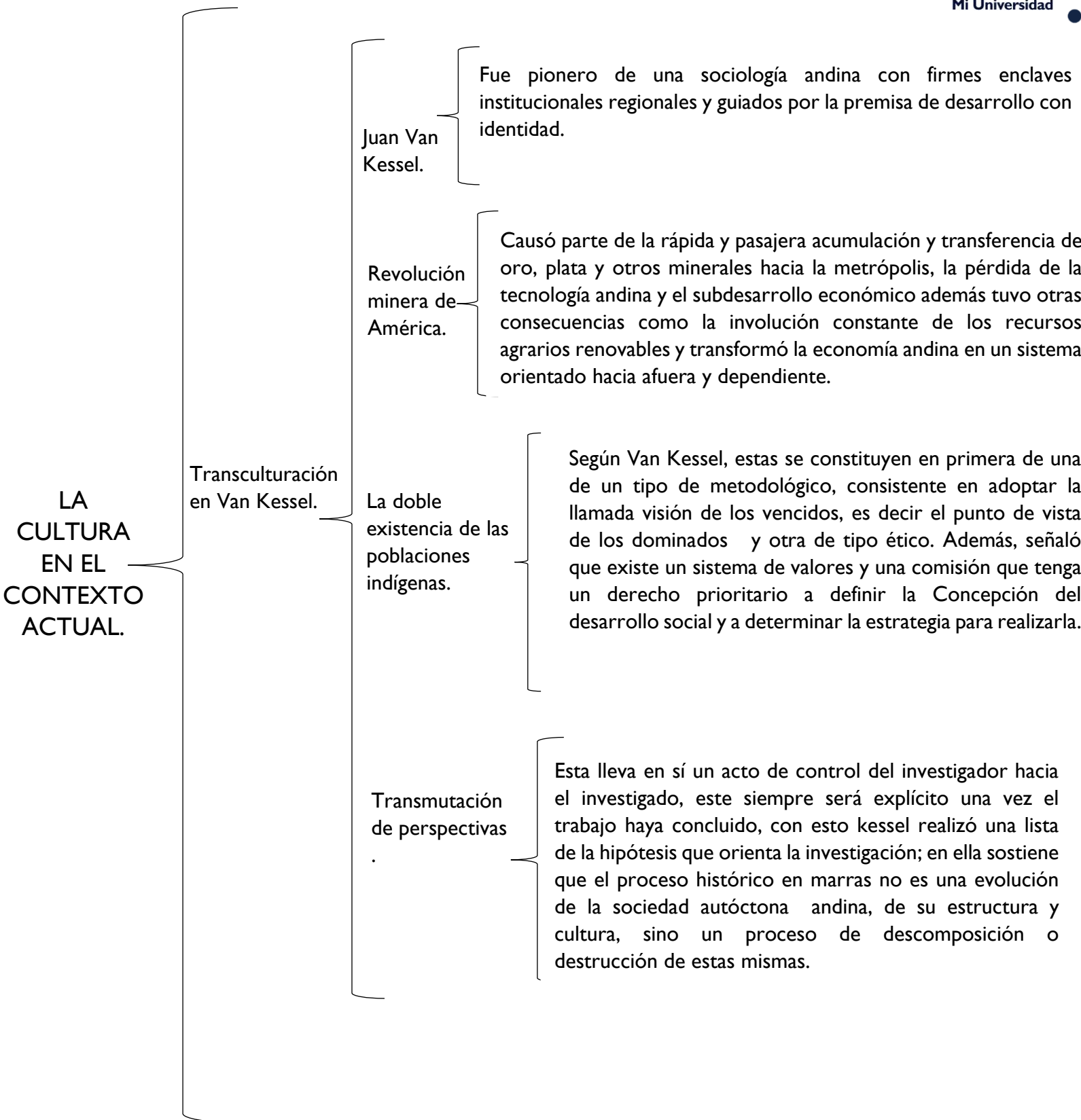


**LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL.**

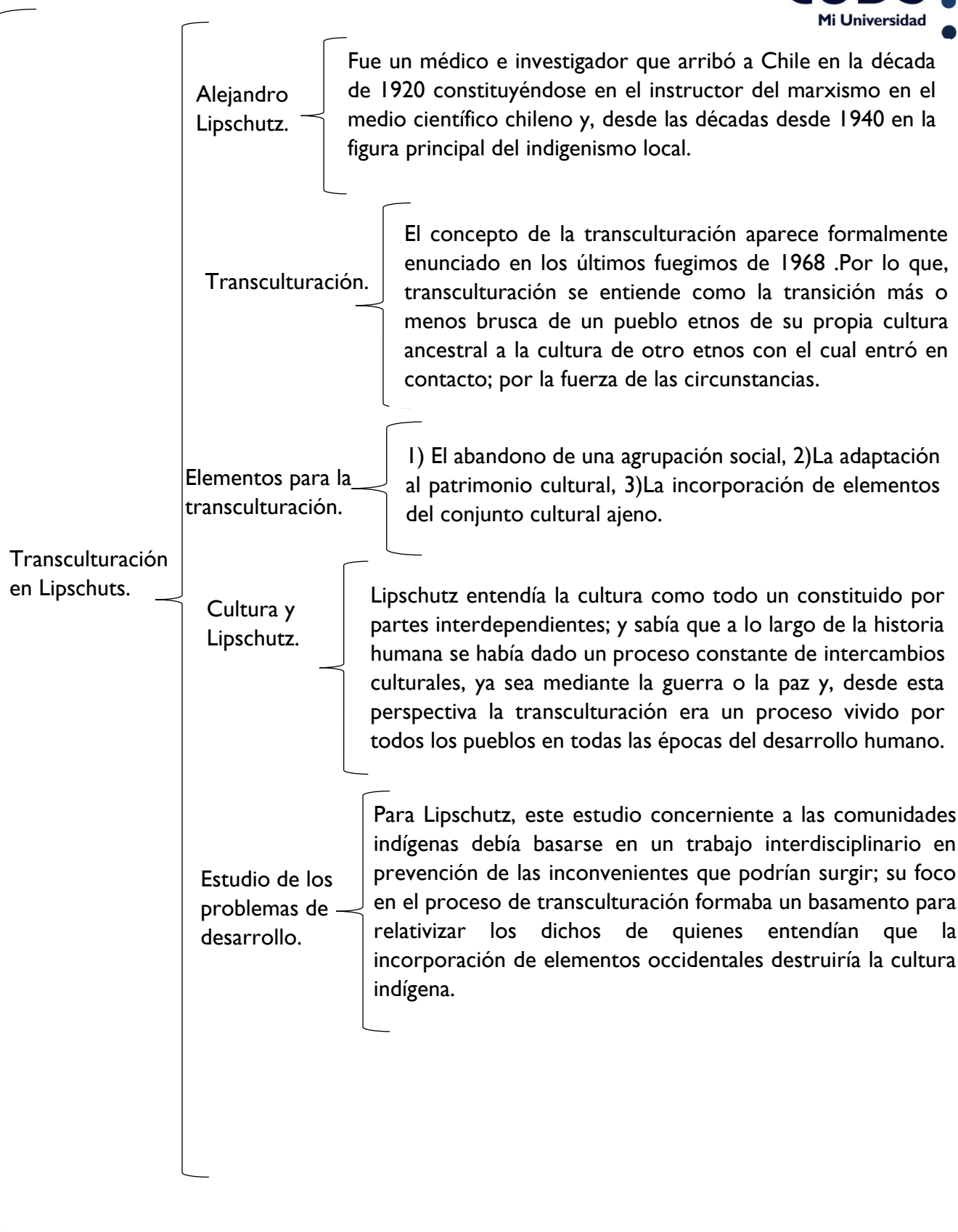


LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL.





LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL.



LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL.

Las identidades indígenas en América Latina.

Grupo social con profundo sentido de pertenencia.

Sin duda este tendría que ser un pueblo o una comunidad indígena .

Los indios.

Estos no solamente fueron descubiertos por los conquistadores españoles, sino que también fueron agredidos atacados esclavizados etc. Por lo cual todo esto debe haber influido considerablemente en su identidad y sentido de pertenencia.

Bengoa.

Este historiador chileno lamenta que la ocupación de la Alcudia no ocupase ni tres líneas históricas de la matanza de indios que implicó el avance del ejército chileno.

Florescano.

Concluye que en México el ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social incluyente que condujo a la intolerancia del otro.

Los indígenas.

En su momento fueron señalados como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país, y así las naciones latinoamericanas llegan al siglo XX profundamente polarizados en el técnico y lo social; y después de las catástrofe militar y ecológica de la conquista, y del considerable desplome demográfico de la población autóctona está empezó a crecer nuevamente a partir del siglo XVIII.

LA CULTURA EN EL CONTEXTO ACTUAL.

Las comunidades indígenas.

Comunidades indígenas.

La identidad indígena no se reduce a la autodestrucción individual sino se da un contexto histórico, político y culturales específicos y cambiantes. Estos constituyen un pequeño universo social con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales, etc. Que se distinguen de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamiento.

Casos que causan la transformación o desintegración de las comunidades indígenas.

En primer, lugar las comunidades que han perdido o están en procesos de perder su base territorial, en segundo, una comunidad indígena vecina a un territorio urbano en expansión acaba siendo engullida por este, y en último, su acoplamiento en alguna legislación favorable y fortalecidas por una sólida organización con liderazgo competente y comprometido .

Derechos humanos.

Las comunidades indígenas son de hecho un obstáculo para el pleno goce de los derechos humanos sobre todo de las mujeres . El ejercicio del derecho propio es aceptado hoy día como uno de los derechos humanos de las colectividades indígenas, y en diversas reformas legislativas de los últimos años se afirma la jurisdicción indígena en el marco constitucional, sin embargo, hay quienes expresan su preocupación por la vigencia de los derechos individuales, principalmente de las mujeres en el seno de las comunidades indígenas.



LA CULTURA  
EN EL  
CONTEXTO  
ACTUAL.

Las redes  
indígenas.

Redes extra  
locales o  
internacionales.

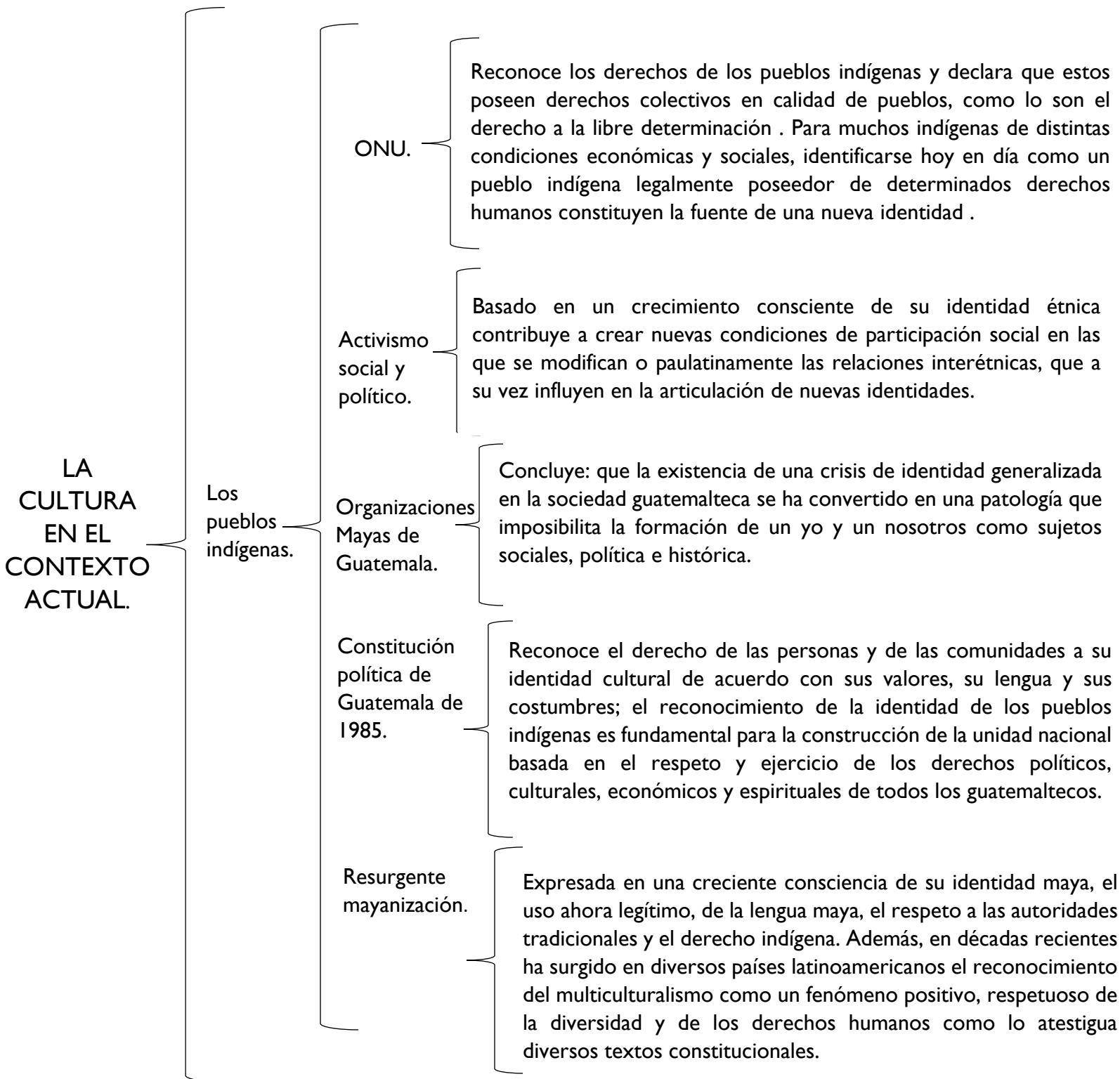
Son redes de indígenas vinculados originariamente a una localidad o región de origen; estos tienen diferentes funciones como lo son medios de comunicación, transmisión de bienes y dinero, actividades vinculadas a ceremonias religiosas, fiestas parroquiales, comunales y familiares; además son un eslabón importante para sortear los riesgos de la migración internacional.

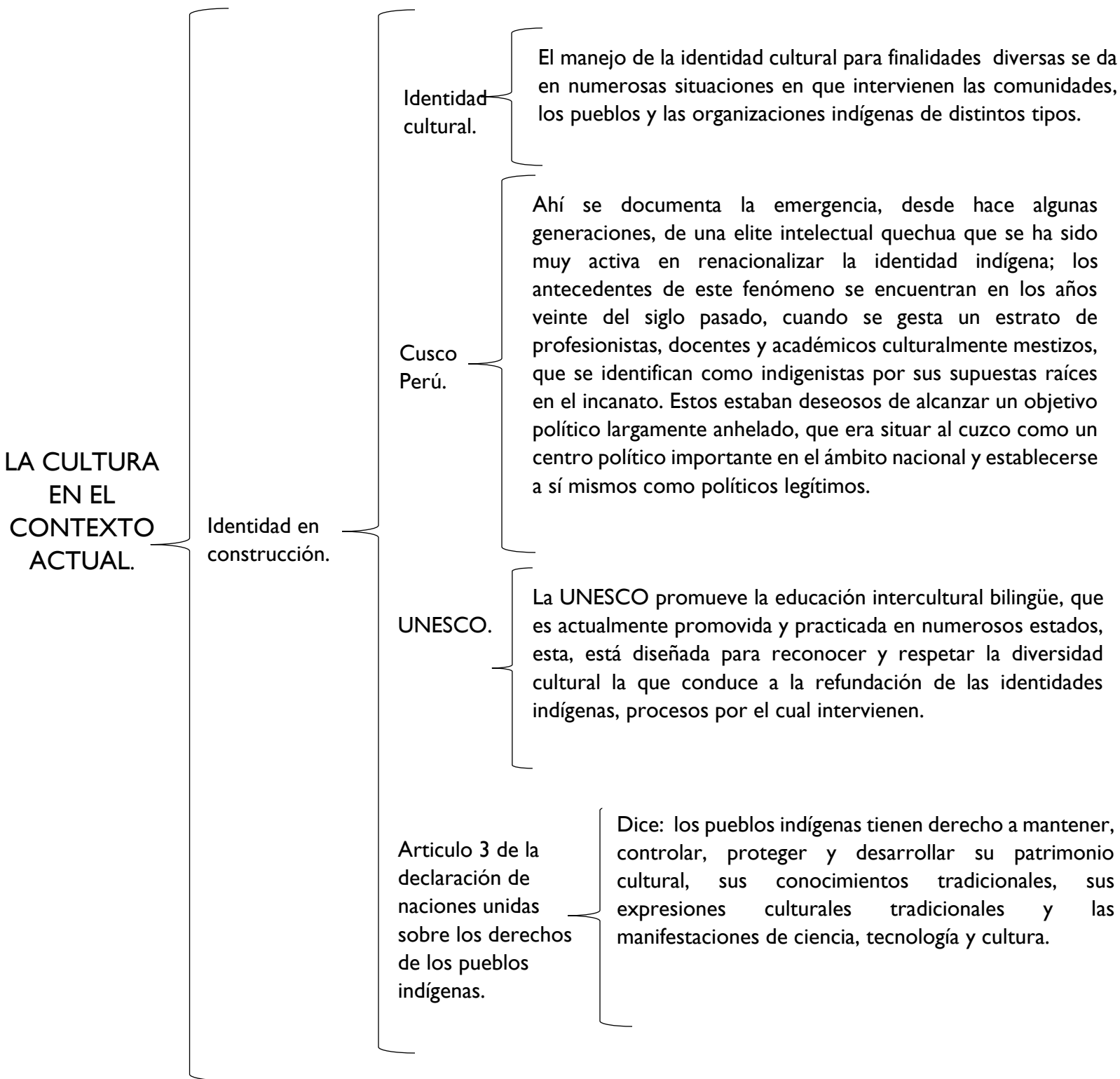
Movimientos  
indígenas.

Estos movimientos indígenas activos, organizados, y reivindicatorio está compuesto de múltiples organizaciones locales y regionales, que están vinculadas a demandas étnicas a los elementos sociales constituyentes de su identidad, el más profundo es el reconocimiento de su existencia como pueblos indígenas.

Existencia  
como pueblos  
indígenas.

Este reconocimiento le fue negado a lo largo de la evolución del estado republicano independiente, y fue hasta la segunda mitad del siglo XX que tal reconocimiento fue otorgado como reformas constitucionales y legislación especial; sostenido por la evolución del derecho internacional de los derechos humanos, en esta legislación emergen los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público, la nueva legislación a su vez contribuyó a dar impulso, a las organizaciones indígenas las, que junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo han tenido crecimiento presencial a nivel internacional.





## BIBLIOGRAFÍA

UDS., U. (2024.). La cultura en el contexto actual. En *Antología UDS (problemas socioeconomicos contemporáneos)*. (págs. 120-143). Comitán de Domínguez / Chiapas.